



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC. 0050551/2019

RESOLUCION N°

///doba 27 FEB 2020

FACULTAD DE LENGUAS 139

VISTO:

La renuncia de la Dra. Silvia Kaul de Marlangeon a la comisión asesora de la tesis doctoral de la alumna **ADRIANA YAMILE SUÁREZ REINA, Pas. AR486275** (Resolución Decanal N° 1516/2016), en el marco del Doctorado en Ciencias del Lenguaje.

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité del doctorado de la carrera tomó conocimiento de la renuncia presentada por la Dra. Silvia Kaul de Marlangeon con fecha 26 de septiembre de 2019.

Que es necesario designar un nuevo integrante en la comisión asesora de la tesis para garantizar la continuidad de la investigación.

El pedido realizado por el Comité de la carrera después de analizar los antecedentes de la Dra. Alejandra Menti y, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Dra. Silvia Kaul de Marlangeon designado como integrante de la comisión asesora de la tesis doctoral de la alumna



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ADRIANA YAMILE SUÁREZ REINA, Pas. AR486275, en el marco del Doctorado en Ciencias del Lenguaje.

Art. 2º.- Designar a la Dra. Alejandra Menti como integrante de la comisión asesora de la tesis doctoral de Adriana Yamile Suárez Reina.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.

gm

DANIELA FERRER
Secretaria de Posgrado
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA